

ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Muy buenas tardes compañeros regidores y compañeras regidoras, agradezco a cada uno de ustedes su puntual asistencia a esta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social.

Siendo las 12:30 horas del día jueves 26 de marzo de 2015, me permito nombrar lista de asistencia y verificar si existe Quórum legal de los integrantes de esta Comisión Edilicia, así como de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia en su carácter de coadyuvante a efecto de sesionar y declarar validos los acuerdos que del interior emanen.

A continuación, instruyo al Secretario Técnico para que dé cuenta de los comunicados recibidos y verifique la existencia del quórum legal de esta Comisión.

SECRETARIO TÉCNICO:

Con su venia señor presidente Informo a esta presidencia que se recibieron los siguientes oficios:

- D.J.A.A /294/2015 que suscribe el Mtro. Raúl Cuevas Uribe; Director Jurídico de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Asimismo le informo que la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, cuenta con quórum necesario al estar presentes los regidores:

- César Guillermo Ruvalcaba Gómez;
- María Cristina Solórzano Márquez;

- María Candelaria Ochoa Ávalos; y
- J. Jesús Gaytan González.

Por lo que ve a La Comisión coadyuvante de Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia también cuenta con el quórum necesario al estar presentes ___ regidores de los 5 que la conforman. (PENDIENTE VERIFICAR SI LLEGO ALGUIEN MÁS).

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Se declara que existe Quórum legal para sesionar y para desahogar los Puntos del orden del día de esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social.

Para regir la presente sesión, propongo a Ustedes compañeros regidores y regidoras, el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y Declaración de Quórum;
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior;
- 3.- Discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con turno 047/15 teniendo por objeto la suscripción de un convenio de colaboración con la persona jurídica Construyamos Seguridad, A.C.
(En conjunto con la Comisión Edilicia de Gobernación, reglamentos y Vigilancia).
- 4.- Discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa de turno 037/15 que propone instruir a la Secretaría de Seguridad Ciudadana aumente la vigilancia en

las inmediaciones del Centro Universitario de ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara.

5.- Asuntos Varios; y

6.- Clausura de la sesión.

Les consulto si la aprueban

APROBADO EL ORDEN DEL DÍA.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Una vez desahogado el punto PRIMERO, se procede a cumplimentar lo estipulado en el PUNTO SEGUNDO del Orden del día, el cual consiste en la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior y que por respeto al tiempo de ustedes, toda vez que dicha acta fue circulada con anticipación, solicito la dispensa de la lectura de ésta, concedida la dispensa, consulto a ustedes si aprueban el contenido del acta.

APROBADO.

Siguiendo con el TERCER PUNTO del orden del día consistente en discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con turno 037/15, esta es una iniciativa donde es coadyuvante la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y tiene como objeto la suscripción de un convenio de colaboración con la Asociación Civil “Construyamos Seguridad” a efecto de detectar los diversos factores de riesgo que afectan el rendimiento personal y laboral de nuestros elementos al interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana , se les circulo una propuesta de dictamen, la intención es que se pueda aprobar, que se suscriba el presente convenio y la

Sindicatura pudiera generar las condiciones de los alcances en una mesa de trabajo que desarrollaremos posteriormente.

¿Les pregunto si tienen alguna consideración al respecto?

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS:

Solo el considerando de que nos presenten una propuesta teórico metodológica para realizar este diagnostico ya que no está anexado, por el momento aprobarlo en lo general, pero sí requerimos como materia de investigación una propuesta de proyecto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Con mucho gusto, la intención es que nos anexen y nos presenten antes de que lo realicen el aspecto metodológico de la investigación, lo que sí tenemos claro es que no tendría ninguna repercusión económica para el municipio, está participando un grupo reconocidos de académicos en la A.C, y además ex policías que eso también le da otro enfoque a la investigación, por lo que ve los alcances del convenio se discutirían en una mesa de trabajo para que nos manifiesten sus observaciones.

REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ:

A mi más que la metodología me preocupa el uso que se pueda hacer de esta información, me parece que en el convenio debería de contemplar una clausula de confidencialidad, o que previo a que ellos vayan a publicar el resultado de la encuesta el ayuntamiento diera su visto bueno, también deberíamos conocer de ante mano los reactivos que se van aplicar, pero si vinieren preguntas del tipo de ¿consumes algún tipo de droga? Y la respuesta sea que afirmativa, o alcohólico simplemente, determinadas preguntas que pudiesen atemorizar a la sociedad en su conjunto, lo más seguro es que van a manifestar que tienen falta de motivación, falta de atención

psicológica, presiones, esto sería lo más normal que podemos escuchar, pero no sabemos qué más podemos preguntarles y esos alcances me preocupan.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

El punto tres de la propuesta de dictamen dice que los resultados que se generen en virtud del diagnóstico deberán ser remitidos a esta Comisión previo a su publicación y dentro de los parámetros que el propio convenio establezca, obviamente analizaremos los reactivos de la encuesta pero será similar a “Justicia Barómetro”, tienen que ver más bien las condiciones personales y la percepción de los elementos en el desempeño de su función.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS:

Ese es un protocolo de investigación precisamente, considerando la parte teórica, pero también la parte metodológica la cual tiene que ver con los objetivos, metas, técnicas de investigación y resultados, en eso consiste el protocolo de investigación y lo que yo solicito que se incluya y se solicite para que esta Comisión lo revise.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Muy bien, yo me comprometo a no pasarlo a Pleno hasta que no haya una mesa de trabajo y se presente la información que se discute.

Consulto si es de aprobarse el dictamen que se discute, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

APROBADO.

Para el desahogo del CUARTO punto del orden del día que corresponde a la discusión y en su caso aprobación del dictamen de iniciativa con turno 037/15, el cual versa sobre una iniciativa del regidor J. Jesús Gaytan González aquí presente, nos corresponde a la Comisión de Seguridad su desahogo, el objetivo consiste en instruir a la Secretaría de Seguridad Ciudadana aumente la vigilancia en las inmediaciones del Centro Universitario de ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, hicimos una revisión, un análisis previo, y una propuesta de dictamen para quedar como sigue: *“Se instruye a la Secretaría de Seguridad Ciudadana para que realice lo conducente a efecto de aumentar y reforzar la vigilancia en las inmediaciones del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, concretamente en el polígono que comprende”* y se demarca un polígono que es avenida Maestros, avenida alcalde, calle Guanajuato y Mariano Bárcenas, el segundo punto que se agrega es *“Se instruye a la Secretaría de Servicios Públicos Municipales para que en la medida en que el presupuesto que tiene asignado le permita mantenga en optimas condiciones el alumbrado público en el polígono que refiere el punto primero”*, y el tercero es el que refiere facultar al Presidente Municipal Secretario general y Sindico a suscribir la documentación inherente al cumplimiento del presente acuerdo, ¿alguna consideración al respecto?.

REGIDOR J. JESÚS GAYTAN GONZÁLEZ:

Yo nada más quisiera comentarles que al platicar con uno de los dirigentes estudiantiles César Velazco, platicábamos y me confiaba que se había notado el incremento de individuos para el robo a mano armada sobre todo a las damas en las inmediaciones del Centro Universitario, de ahí se desprende nuestra preocupación, e incluso posteriormente también platicamos con gente que labora al interior de dicho Centro Universitario y que nos confirmaron lo dicho, en es perímetro tenemos una afluencia de gente de más de cuatro mil gentes que transitan en distintos horarios, por lo tanto con la sobras del tren ligero se redujeron los senderos por donde puede

transitar los gentes y en consecuencia de aumentaron los factores de riesgo, por lo anterior se propone a ustedes solicitar más incremento de seguridad y más rehabilitación del alumbrado.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS:

Yo además de apoyar la iniciativa, me parece que todos los Centros Universitarios tuvieran esta solicitud, el CUCSH es mi casa también, y me da mucho gusto que se pretenda aprobar por e4sta Comisión.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

En ese tenor consulto a ustedes si ¿es de aprobarse el dictamen que se discute?

APROBADO.

Por lo que ve al **QUINTO** punto del orden del día denominado asuntos varios, consulto a ustedes si ¿alguien quisiera hacer el uso de la voz?

REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ:

Yo tengo uno, se tiene una preocupación de que en la Secretaría de Seguridad Ciudadana se sigan utilizando las denominadas balas de goma, hace aproximadamente presente una iniciativa para evitar su uso, por lo tanto mi cuestionamiento es en el sentido de saber si ya se va resolver, en toda la investigación que se hizo a nivel mundial si se han dado muertas por esta causa, el último caso y que fue por el que promoví la iniciativa de referencia fue un caso en el Estado de Puebla, en un enfrentamiento entre ciudadanos y la policía dispararon balas de goma y a un niño le pego en un ojo y se murió.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Sedo el uso de la voz al Secretario Técnico de esta Comisión.

SECRETARIO TÉCNICO:

Con su permiso Presidente, en este asunto ya se está haciendo la investigación, la policía de Guadalajara nos ha comunicado de manera extra oficial que no han adquirido las denominadas balas de goma, no obstante emitimos un oficio a la Dirección de Adquisiciones, así como a la propia Secretaría para que lo hicieran oficial, en ese sentido solo esperamos la respuesta para poder dictaminarlo.

REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ:

En uno de los últimos encuentros del equipo atlas claro que sí utilizaron este tipo de armamento, quizá el nombre correcto sean balas de caucho pero para efectos es lo mismo, estoy absolutamente segura de que si se han utilizado.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Habría que checarlo, ellos lo que dijeron es que en la policía de Guadalajara por protocolos jamás se ha utilizado, ya de manera verbal nos dijeron no se utilizan, solo falta la respuesta oficial, en ese contexto le solicitamos la información a la policía y a adquisiciones para ver si se han adquirido, en cuanto tengamos la respuesta de emitirá el dictamen.

REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ:

Si lo siguen negando, el sentido del dictamen puede ser en el sentido de que no se utilicen ni se vayan a utilizar las denominadas balas de goma o caucho.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

¿Algún otro asunto vario?

De no ser así se declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas con cincuenta y dos minutos.

LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL.

Regidor César Ruvalcaba Gómez.

Presidente

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.

Vocal

Regidora María Cristina Solórzano

Márquez.

Vocal

Regidor J. Jesús Gaytan González

Vocal

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos.

Vocal

Esta hoja pertenece al acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social del 26 marzo de 2015.